



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:907/2015

### APRUEBA EL TRATO O CONTRATACION DIRECTA EN SOPORTE PAPEL POR ADQUISICION DE GELES CONSERVADORES DE FRIO.

Punta Arenas, 19/ 11/ 2015

#### VISTOS:

La Solicitud de Compra N° 75, de fecha 16 de noviembre de 2015, requerida por el Jefe Provincial Oficina Magallanes, lo dispuesto en el artículo 9 letra h) de la Ley N° 18.755, modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en los artículos 5, 7 letra c), de la Ley N° 19.886, art. 62 numeral 3 de D.S. que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, Res. N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en la Ley N° 20.798 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2015, Resolución Exenta N° 2416 de fecha 01 de abril del 2015 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. La necesidad de efectuar un proceso contratación directa en soporte papel de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 letra h) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y, artículo 62 N° 3 del Decreto Supremo N° 250 de 2004 del ministerio de hacienda, que fija el Reglamento de la Ley 19.886.
2. Que por razones de fuerza mayor no es posible efectuar el proceso de compra a través del sistema de información.

#### RESUELVO:

1. **APRUEBASE Y LLÉVASE A EFECTO** el trato o contratación directa en soporte papel por adquisición de geles conservadores de frio, al proveedor FERNANDO NOGARA Y CIA LTDA, Rut. 83.175.000-6, por un monto total de \$33.320.- IVA INCLUIDO.
2. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 22.04.012, programa 1, Producto 11.1, Subproducto 4774, id 719659 del presupuesto vigente del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**JORGE VICENTE CVITANIC KUSANOVIC  
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN MAGALLANES  
Y ANTÁRTICA CHILENA SERVICIO AGRÍCOLA Y  
GANADERO**

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SC N° 75/16-11-2015 SECTOR MAGALLANES	Digital			

PFM/CHV/JHD

Distribución:

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1511.acepta.com/v01/15af25592c650efe3e2f5ee8307a20b191d7fc7a>